LITORALPRESS

Fecha: 23-01-2025
Medio: El Día
Supl. : El Día
Tipo: Noticia general
Título: SERNAC destaca a USerena como la tercera universidad de Chile con menos reclamos

Pág. : 9
Cm2: 487,1
VPE: $ 743.855

Tiraje: 6.500
Lectoría: 19.500
Favorabilidad: No Definida

EN EL RANKING DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

SERNAC destaca a USerena como la tercera universidad de Chile con menos reclamos

EQUIPO EL DÍA / La Serena

La Universidad de La Serena está entre las universidades mejor evaluadas en un estudio realizado por el Servicio Nacional del Consumidor que evalúa la evolución de los reclamos, los motivos subyacentes y el comportamiento de respuesta de las instituciones.

Aparece en el estudio realizado por el Servicio Nacional del Consumidor donde analiza los reclamos realizados por estudiantes contra universidades, institutos profesionales y centros de formación técnica en Chile.

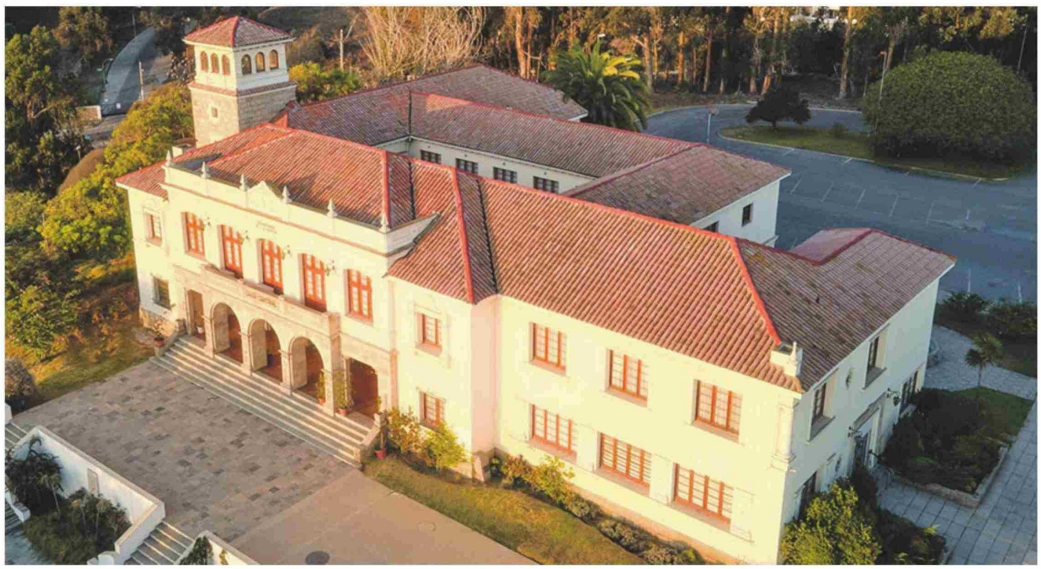

EL DÍA

Entre las universidades chilenas, la U. de La Serena ocupa la tercera posición -junto a las Ues de Tarapacá y Católica de Valparaíso - con 0,4 reclamos por cada 1.000 matrículas.

El Servicio Nacional del Consumidor (SERNAC) dio a conocer su "Ranking de Reclamos en Educación Superior", estudio donde analiza los reclamos realizados por estudiantes contra universidades, institutos profesionales y centros de formación técnica en Chile, y donde la Universidad de La Serena destaca entre las instituciones con menos denuncias en el periodo 2022 - 2024.

Entre las universidades chilenas, la U. de La Serena ocupa la tercera posición -junto a las Ues de Tarapacá y Católica de Valparaíso - con 0,4 reclamos por cada 1.000 matrículas. Y se encuentra entre las mejor evaluadas en cuanto a la relación entre el número de estudiantes matriculados y los reclamos presentados ante el SERNAC.

"Los resultados de este ranking, donde la Universidad de La Serena se encuentra bien posicionada, reflejan el trabajo serio, responsable y de calidad que se desarrolla a nivel institucional en todos sus ámbitos, en especial, en aquellos procesos relacionados con los y las estudiantes. Lo anterior es reconocido por ellos y sus familias, lo que queda demostrado en la alta preferencia de los y las jóvenes que han elegido a nuestra institución para matricularse en algunas de nuestras carreras en este proceso de Admisión 2025", expresó la Rectora Dra. Luperfina Rojas.

Cabe recordar que el estudio del SERNAC tiene como objetivo fortalecer la transparencia y entregar herramientas a los futuros estudiantes para tomar decisiones informadas, sobre todo en este período de matrículas, ya que analiza aspectos relacionados a la protección de los derechos del consumidor, como reclamos relacionados con problemas en las formalidades contractuales, a término de contrato o disputas financieras como el no reconocimiento de deudas, entre otras.